



**Delibera** 

**Apoyo de Congresistas y adhesiones de autoridades de representación  
Popular o de Gobierno**

En el marco del concurso Interescolar, Delibera 2016, organizado por la  
Biblioteca del Congreso Nacional, a través del siguiente documento:

Yo CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ (Nombre  
completo)

CONCEJAL (Cargo)

Extiendo responsablemente el patrocinio y adhesión a la iniciativa juvenil de  
Ley: "Gratuidad Universal en el transporte Público, para erradicar la  
deserción Escolar en la Educación Media".

Presentada por el equipo de Escuela Básica Talca, Región del Maule, en  
virtud de su aporte a un tema tan relevante como es la Deserción Escolar.

Como equipo de trabajo queremos aportar con una iniciativa que contribuya a  
mejorar los índices de asistencia y permanencia de los jóvenes que provienen de  
los sectores más vulnerables en la enseñanza media, modalidades HC y TP,  
teniendo la convicción que la Gratuidad en el Transporte Público les permitirá  
culminar la etapa escolar. Por este motivo, se estima necesario entregarles una  
tarjeta nacional, única y universal que asegure su movilización a los  
establecimientos educacionales que reciben subvención por parte del Estado.

Como requisitos para acceder al beneficio, los estudiantes deben formar parte de  
los tres primeros quintiles y estar cursando su enseñanza media en un  
establecimiento público o particular subvencionado, los que deben tener  
reconocimiento del Estado. De igual forma, para mantener dicho beneficio  
deberán cumplir con el 85% de asistencia a clases y estar matriculados en el  
sistema regular, situación que el establecimiento deberá informar a JUNAEB.



  
Firma